

INTRODUCCION

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Institución Rectora, Promotora y facilitadora de la planificación urbana y de programas de vivienda, con normativa moderna que respeten el medio ambiente, y de esta forma contribuir al desarrollo económico y social del país presenta su informe de ejecución al 31 de marzo de 2011

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Creditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9=6/4	10=7/4	11=6/5	12=7/5
TOTAL	131.617.800	912.330	0	132.530.130	54.986.480	30.545.492	32.228.406	1.696.750	23.0	24.3	55.6	58.6
FUNCIONAMIENTO	20.492.200	57.873	0	20.550.073	6.629.553	4.929.531	4.943.367	13.836	24.0	24.1	74.4	74.6
INVERSIONES	111.125.600	854.457	0	111.980.057	48.356.927	25.615.961	27.285.039	1.682.914	22.9	24.4	53.0	56.4

*Incluye en compromiso: monto total de los contratos.

Para la presente vigencia fiscal 2011 se aprueba un presupuesto Ley anual de B/.131,617,800 con el que se espera otorgar 19,358 soluciones habitacionales, que disminuyan considerablemente el déficit habitacional; modificado a B/.132,530,130 producto de traslados interinstitucionales por monto de B/.912,330 (Presupuesto de Funcionamiento B/.57,873 y en Inversión B/.854,457). El presupuesto modificado esta distribuido en: Funcionamiento con monto de B/.20,550,073 e Inversión con monto de B/.111,980,057.

Con una asignación para el mes de marzo de B/.54,986,480 de los cuales B/.6,629,553 son para Funcionamiento y B/.48,356,927 en Inversión; presentamos la siguiente ejecución presupuestaria: los compromisos reflejados en este período están por el orden de B/.32,228,405 mostrando un avance relativo 24.3% con relación al presupuesto anual modificado y 58.6% con relación al presupuesto asignado.

—El presupuesto de Funcionamiento muestra compromiso por B/.4,943,367 , presenta el 24.06% de avance relativo en relación al presupuesto modificado de B/.20,550,073 y 32.26% de avance en relación al presupuesto asignado de B/. 6,629,553.

—El presupuesto de Inversión muestra compromiso por B/.27,285,039, reflejando el 24.4% de avance relativo en relación al presupuesto modificado de B/.111,980,057 y 56.4% de avance en relación al presupuesto asignado de B/. 48,356,927

PROGRAMAS DE INVERSION – VIGENCIA FISCAL 2011

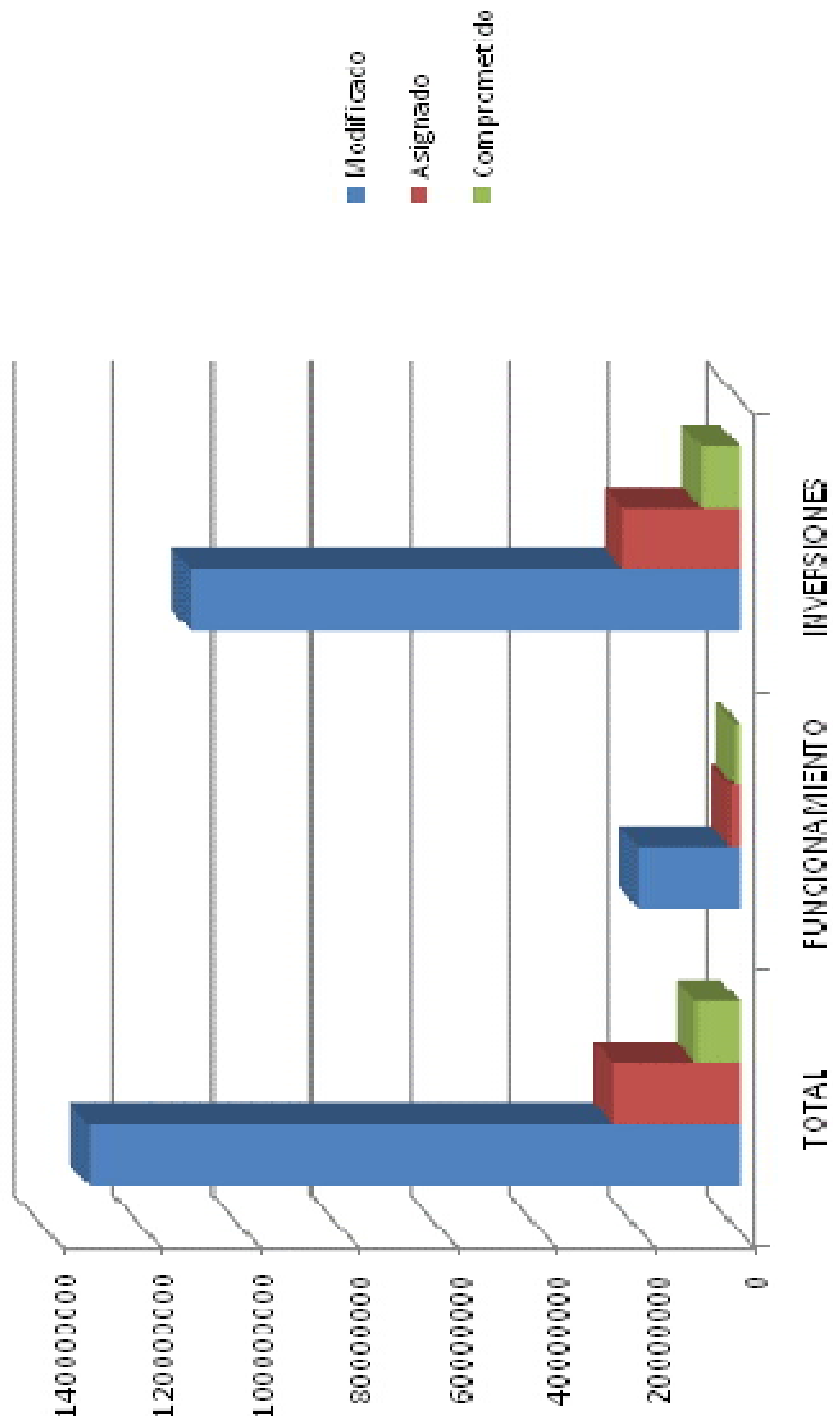
DETALLE	Presupuesto Modificado Mar-11
TOTAL DE INVERSIONES	111,980,057
Construccion de Vivienda	62,650,257
Mensura y Legalizacion	908,100
Plan Nacional de Vivienda	61,742,157
Fondo de Ahorro Habitacional	1,500,000
Financiamiento de Vivienda	21,531,600
Parvis Mejorado	2,000,000
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,506,000
Mejoramamiento Integral de Barrio	3,736,100
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,289,500
Asistencia Habitacional	9,100,000
Mejoramamiento Habitacional	15,297,900
Prestamo de Materiales	600,000
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramamiento Urbano	14,697,900
Fortalecimiento Institucional	1,900,300

Con el monto de B/.111,980,057, se pretende desarrollar 19,358 soluciones, el cual se detalla por Programa:

PROGRAMA	SOLUCIONES	SOLUCIONES	
	PROGRAMADAS	POR EJECUTAR	EJECUCIÓN
TOTAL	19,358	10,514	8,844
MENSURA Y LEGALIZACIÓN	4,726	3,100	1626
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	7,450	2,395	5,055
FONDO DE AHORRO HABITACIONAL (FONDHABI)	105	105	0
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	4,711	3,628	1,083
PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL	1,000	1,000	0
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL	1,366	286	1,080

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
E
INVERSIONES**

Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



MINISTERIO DE VIVIENDA

Dirección de Programación y Presupuesto
Departamento de Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 de Marzo 2011
(En Balboas)

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp.vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									9 = 6/4	10 = 7/4	11=6/5	12=7/5
TOTAL	131.617,800	912,330	0	132.530,130	54,986,480	30,545,493	32,228,406	1,682,913	23.0	24.3	55.6	58.6
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	57,873	0	20,550,073	6,629,553	4,929,531	4,943,367	13,835	24.0	24.1	74.4	74.6
Servicios personales	14,192,400	70,873	0	14,263,273	3,703,797	3,038,367	3,038,367	0	21.3	21.3	82.0	82.0
Servicios no personales	3,473,021	30,071	0	3,503,092	1,399,756	637,754	651,589	13,835	18.2	18.6	45.6	46.6
Materiales y Suministro	1,525,879	-43,071	0	1,482,808	670,500	453,410	453,410	0	30.6	30.6	67.6	67.6
Maquinaria y equipo	15,700	0	0	15,700	15,700	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	1,285,200	0	0	1,285,200	839,800	800,000	800,000	0	62.2	62.2	95.3	95.3
INVERSIONES	111,125,600	854,457	0	111,980,057	48,356,927	25,615,962	27,285,039	1,669,077	22.9	24.4	53.0	56.4
Construccion de Vivenda	61,839,800	810,457	0	62,650,257	25,063,295	14,790,946	15,121,042	330,096	23.6	24.1	59.0	60.3
Mensura y Legalizacion	908,100	0	0	908,100	461,800	100,962	100,962	0	11.1	11.1	21.9	21.9
Plan Nacional de Vivienda	60,931,700	810,457	0	61,742,157	24,601,495	14,689,984	15,020,080	330,096	23.8	24.3	59.7	61.1
Fondo de Ahorro Habitacional	1,500,000	0	0	1,500,000	1,339,791	35,017	35,017	0	2.3	2.3	2.6	2.6
Financiamiento de Vivienda	21,525,600	6,000	0	21,531,600	10,434,706	7,205,591	7,481,614	276,023	33.5	34.7	69.1	71.7
Parvis Mejorrado	2,000,000	0	0	2,000,000	2,000,000	981,875	1,230,462	248,587	49.1	61.5	49.1	61.5
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,500,000	6,000	0	14,506,000	6,006,000	6,006,000	6,006,000	0	41.4	41.4	100.0	100.0
Mejoramiento Integral de Barrio	3,736,100	-47,000	0	3,689,100	2,081,706	170,957	170,957	0	4.6	4.6	9.2	8.2
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,289,500	47,000	0	1,336,500	347,000	46,759	74,195	27,436	3.5	5.6	13.5	21.4
Asistencia Habitacional	9,100,000	0	0	9,100,000	4,711,800	1,510,000	1,697,933	187,933	16.6	18.7	32.0	36.0
Mejoramiento Habitacional	15,259,900	38,000	0	15,297,900	5,085,318	1,548,774	2,423,800	875,025	10.1	15.8	30.5	47.7
Prestamo de Materiales	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,659,900	38,000	0	14,697,900	4,485,318	1,548,673	2,423,698	875,025	10.5	16.5	34.5	54.0
Fortalecimiento Institucional	1,900,300	0	0	1,900,300	1,722,017	525,634	525,634	0	27.7	27.7	30.5	30.5

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2011
(EN BALBOAS)

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO LET	TRASLADOS	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA A/1	COMPRIMOS			PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE	
							EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR	DEVENGADO		ESTADO 11=6/4	EJECUTA DO 12=7/4
	1	2	3	4	5	6	7	8=(6-9)	9	10	11=6/4	12=7/4
TOTAL	131,617,800	912,330	0	132,530,130	54,986,480	32,228,405	30,545,493	16,648,786	15,579,619	14,488,664	24.3	23.0
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	57,873	0	20,550,073	6,629,553	4,943,367	4,929,531	3,636,114	1,307,253	3,489,400	24.1	24.0
SERVICIOS PERSONALES	14,192,400	70,873	0	14,263,273	3,703,797	3,038,367	3,032,602	3,032,602	5,766	3,032,602	21.3	21.3
SERVICIOS NO PERSONALES	3,473,021	30,071	0	3,503,092	1,399,756	651,589	637,754	409,149	242,441	358,045	18.6	18.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525,879	(43,071)	0	1,482,808	670,500	453,410	453,410	194,363	259,047	98,754	30.6	30.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	15,700	0	0	15,700	15,700	0	0	0	0	0	0.0	0.0
TRANSFERENCIA CORRIENTES	1,285,200	0	0	1,285,200	839,800	800,000	800,000	0	800,000	0	62.2	62.2
INVERSION	111,125,600	854,457	0	111,980,057	48,356,927	27,285,039	25,615,961	13,012,672	14,272,366	10,999,264	24.4	22.9
I. CONTRUCCION DE VIVIENDA	61,839,800	810,457	0	62,650,257	25,063,295	15,121,042	14,790,946	6,786,876	8,334,166	6,413,488	24.1	23.6
MENSURA Y LEGALIZACION	908,100	0	0	908,100	461,800	100,962	100,962	100,962	0	100,962	11.1	11.1
Panamá	691,300	(50,267)	0	641,033	248,733	98,063	98,063	98,063	0	98,063	15.3	15.3
Colón	78,400	0	0	78,400	74,400	2,899	2,899	2,899	0	2,899	3.7	3.7
Provincial	138,400	50,267	0	188,667	138,667	0	0	0	0	0	0.0	0.0
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA	60,931,700	810,457	0	61,742,157	24,601,495	15,020,080	14,689,984	6,685,914	8,334,166	6,312,526	24.3	23.8
DIGNA	4,494,100	0	0	4,494,100	2,954,823	164,447	164,447	164,057	389	164,057	3.7	3.7
Const. de Vivienda - Panama	5,206,200	7,000	0	5,213,200	3,253,720	4,618	4,618	4,618	0	4,618	0.1	0.1
Const. de Vivienda - Colón	20,709,000	803,457	0	20,709,000	10,609,000	9,091,205	8,761,109	3,490,858	5,600,347	3,160,762	43.9	42.3
Const. de Vivienda - Provincial	231,400	0	0	1,034,857	890,622	37,386	37,386	29,872	7,514	29,872	3.6	3.6
Const. de Vivienda - Gastos Adm.	30,000,000	0	0	30,000,000	6,819,789	5,694,222	5,694,222	2,968,306	2,725,916	2,925,014	19.0	19.0
Const. de Vivienda - Curundú	291,000	0	0	291,000	73,541	28,203	28,203	28,203	0	28,203	9.7	9.7
Propiedad Horizontal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Proyecto Manuel Castillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
II. FONDHABI	1,500,000	0	0	1,500,000	1,339,791	35,017	35,017	34,465	552	34,465	2.3	2.3
III. FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA	21,525,600	6,000	0	21,531,600	10,434,706	7,481,614	7,205,591	2,923,968	4,557,646	2,647,945	34.7	33.5
Pavus Mejorado	2,000,000	0	0	2,000,000	2,000,000	1,230,462	981,875	775,063	453,399	526,476	61.5	49.1
Fondo Solidario de Vivienda	14,500,000	6,000	0	14,506,000	6,006,000	6,006,000	6,006,000	2,000,000	4,006,000	2,000,000	41.4	41.4
Solidario	3,736,100	(47,000)	0	3,689,100	2,081,706	170,957	170,957	121,469	49,488	121,469	4.6	4.6
Mejoramiento Integral de Barrio Fortalecimiento y Adm. Y Supervisión de Proyecto	1,289,500	47,000	0	1,336,500	347,000	74,195	46,759	27,436	46,759	0	5.6	3.5
IV. FONDO DE ASISTENCIA HABITACIONAL	9,100,000	0	0	9,100,000	4,711,800	1,697,933	1,510,000	1,690,301	7,633	1,483,862	18.7	16.6
V. PROG. MEJORAMIENTO HABITACIONAL	15,259,900	38,000	0	15,297,900	5,085,318	2,423,800	1,548,774	1,293,635	1,130,165	418,508	15.8	10.1
Préstamo de Materiales	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	(102)	0	0	0.0	0.0
Rehabilitación de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,659,900	38,000	0	14,697,900	4,485,318	2,423,698	1,548,673	1,293,533	1,130,165	418,508	16.5	10.5
VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,900,300	0	0	1,900,300	1,722,017	525,634	525,634	283,429	242,205	997	27.7	27.7

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Los recursos asignados en el Presupuesto de Funcionamiento que provienen del Gobierno Central, nos permitirá cubrir los gastos operativos previstos en materia de servicios personales, no personales, materiales y suministro, maquinaria y equipo; como también las transferencias corrientes en apoyo a la gestión institucional y el desarrollo de los programas de inversión.

El presupuesto de Funcionamiento presenta un asignado Ley para el 2011, de B/.20,492,200 el cual se modifica a B/.20,550,073 producto de traslado interinstitucional e internos por B/.57,873

DETALLE	Presupuesto Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Presupuesto Modificado 4	Presupuesto Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Saldo Comp. vs Ejec. 8=7-6	% Relativo según			
									Modificado		Asignado	
									9 = 6/4	10 = 7/4	11 = 6/5	12 = 7/5
FUNCIONAMIENTO	20,492,200	57,873	0	20,550,073	6,629,553	4,929,531	4,943,366	13,835	24.0	24.1	74.4	74.6
Servicios personales	14,192,400	70,873	0	14,263,273	3,703,797	3,038,367	3,038,367	0	21.3	21.3	82.0	82.0
Servicios no personales	3,473,021	30,071	0	3,503,092	1,399,756	637,754	651,589	13,835	18.2	18.6	45.6	46.6
Materiales y Suministro	1,525,879	-43,071	0	1,482,808	670,500	453,410	453,410	0	30.6	30.6	67.6	67.6
Maquinaria y equipo	15,700	0	0	15,700	15,700	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	1,285,200	0	0	1,285,200	839,800	800,000	800,000	0	62.2	62.2	95.3	95.3

Al mes de marzo presenta compromisos por el orden de B/.4,943,366 reflejando un avance relativo del 74.4% con relación a lo asignado de B/.6,629,553.

En su detalle se observan:

3.1 Servicios Personales:

Corresponde a las acciones de administración del personal y sus rubros reflejan: Sueldo Fijo, Honorarios, Décimo Tercer mes, cuotas obreros patronales, gastos de representación, entre otros.

Tiene una asignación anual modificada de B/.14,263,273 y sus compromisos asciende a B/.3,038,367 reflejando 82.0% con relación al asignado de B/.3,703,797.

3.2 Servicios No Personales:

Comprende la prestación de servicios de carácter no personal al igual que la utilización de bienes muebles e inmuebles, e incluye servicios básicos de luz, agua, teléfonos y otros.

Presenta asignación anual modificada de B/.3,503,092 y compromisos por B/.651,589 mostrando el 46.6% de avance relativo a la asignación acumulada de B/.1,399,756

3.3 Materiales y Suministros:

Son asignaciones destinadas a la adquisición de materiales en general para el desarrollo de las acciones administrativas necesarias en el cumplimiento de metas y objetivos, tanto de

operaciones propias de la Institución, como los de los programas y proyectos de inversión que se ejecutan.

Presenta presupuesto anual modificado de B/.1,482,808 y compromisos por B/.453,410. Refleja avance de ejecución de 67.6% con relación a lo asignado de B/.670,500

3.4 Maquinaria y Equipo

Comprende la adquisición de maquinaria y/o equipos, así como las de accesorios y adiestramiento, que permita que la institución tenga la herramientas necesarias para el cumplimiento de metas y objetivos, tanto de operaciones propias de la Institución, como las de los programas y proyectos de inversión que se ejecutan.

Presenta presupuesto anual modificado de B/.15,700, asignación a la fecha de B/. 15,700 y no se refleja ejecución.

3.5 Transferencias Corrientes

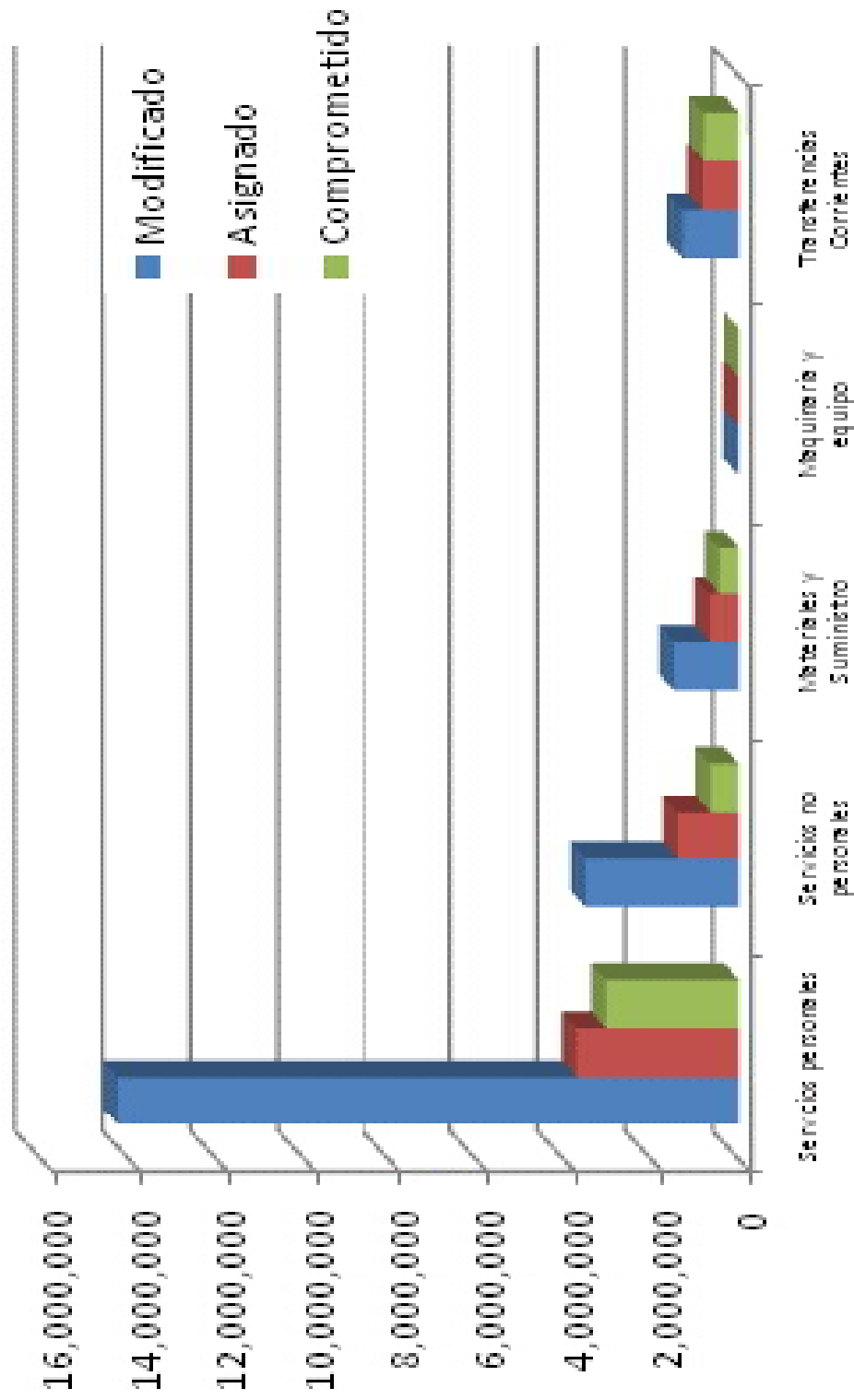
La asignación anual por monto de B/.1,285,200, presenta asignación acumulada de B/.839,800, refleja ejecución de B/.800,000 representando el 95.3% de avance relativo .

Recursos asignados por B/.800,000 para ser transferidos al Banco Hipotecario Nacional con el objeto de solventar gastos para servicios básicos (agua, aseo, mantenimiento y electricidad) incurridos en edificios acogidos a la Ley 13 de 28 de abril de 1993, modificada por la Ley 39 de 5 de agosto de 2002 que nos señala el Régimen de Propiedad Horizontal.

- Artículo 19. Se exonera al Banco Hipotecario Nacional de los avalúos y el costo de estos deberá ser asumido por la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contraloría General de la República.
- Artículo 20. A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, se exonera al Banco Hipotecario Nacional de los cargos por servicios públicos en concepto de consumo de agua, electricidad, tasa de aseo y mantenimiento, generados por los inmuebles de alquiler objetos de esta Ley.

Además, incluye el pago de Pensión de Jubilación mediante la Ley 61 de 20 de agosto de 1998, por el cual establece el retiro por edad de 75 años y pago de bonificación de Carrera Administrativa.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO



PRESUPUESTO DE INVERSIONES

4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La Institución brinda atención a las familias de bajos ingresos mediante el desarrollo de proyectos de viviendas, accesibles y seguros, procurando una mejor calidad de vida y el accionar en la solución progresiva en el problema habitacional, se aprobó en el Presupuesto de Inversión para la Vigencia Fiscal 2011, monto de B/.111,125,600, cifra modificada a B/.111,980,057 por traslado institucional de B/.854,457. Este monto facilita la programación en la construcción de 19,358 soluciones de viviendas.

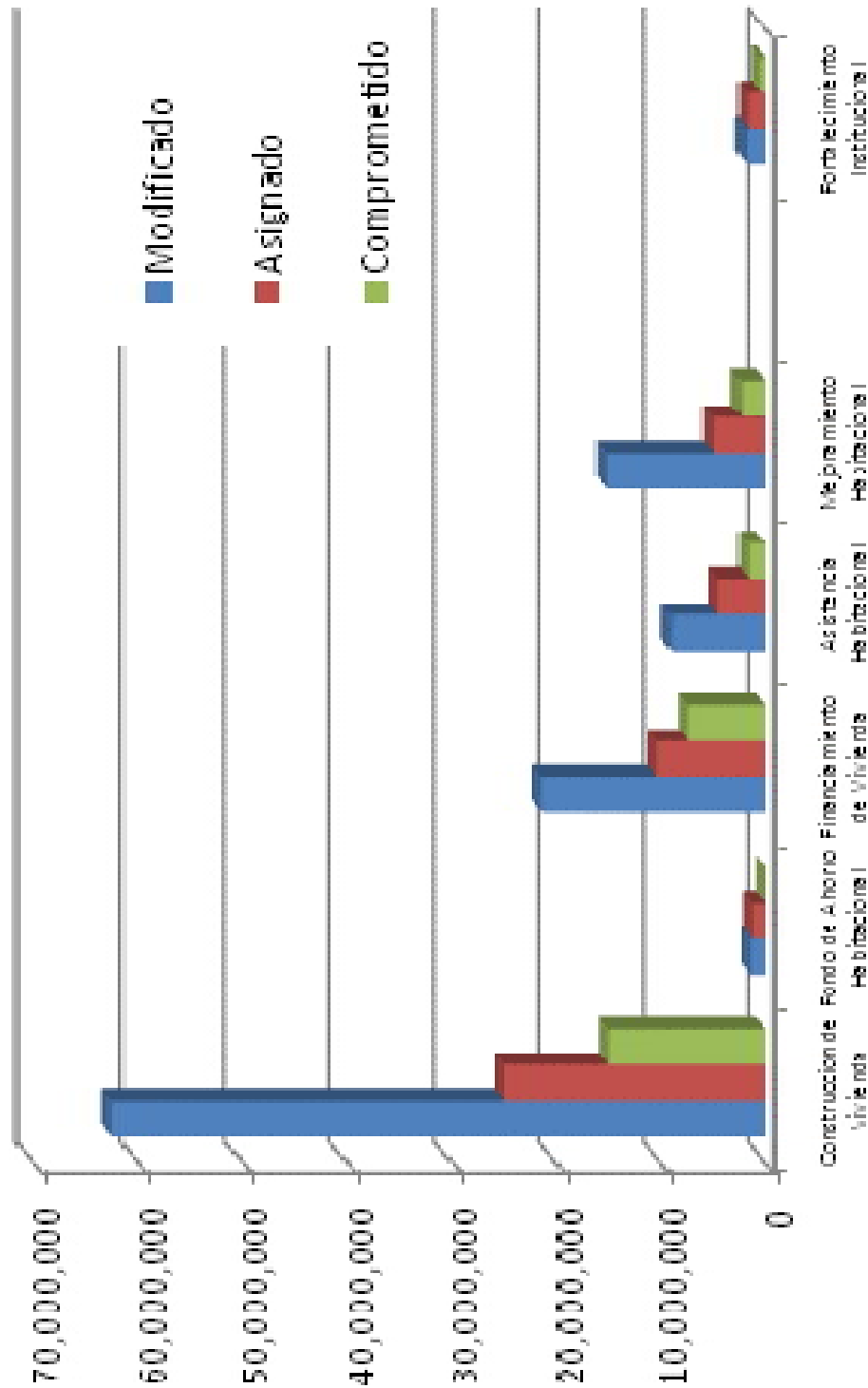
El Presupuesto de Inversión presenta asignación mensual de B/.48,356,927 de los cuales se han comprometido B/.27,285,039; reflejando avance relativo de 56.42%. Estos compromisos corresponden a acciones administrativas y contratación para construcción de vivienda en los diferentes programas los cuales se sintetizan a continuación.

DETALLE	Ley 1	Traslados 2	Créditos 3	Modificado 4	Asignado 5	EJECUTADO 6	Comprometido 7	Comp. vs Ejec. 8=7-6	Modificado		Asignado	
									9 = 6/4	10 =7/4	11=6/5	12=7/5
INVERSIONES	111,125,600	854,457	0	111,980,057	48,356,927	25,615,962	27,285,040	1,669,077	22.9	24.4	53.0	56.4
Construccion de Vivienda	61,839,800	810,457	0	62,650,257	25,063,295	14,790,946	15,121,042	330,096	23.6	24.1	59.0	60.3
Mensura y Legalizacion	908,100	0	0	908,100	461,800	100,962	100,962	0	11.1	11.1	21.9	21.9
Plan Nacional de Vivienda	60,931,700	810,457	0	61,742,157	24,601,495	14,689,984	15,020,080	330,096	23.8	24.3	59.7	61.1
Fondo de Ahorro Habitacional	1,500,000	0	0	1,500,000	1,339,791	35,017	35,017	0	2.3	2.3	2.6	2.6
Financiamiento de Vivienda	21,525,600	6,000	0	21,531,600	10,434,706	7,205,591	7,481,614	276,023	33.5	34.7	69.1	71.7
Parvis Mejorado	2,000,000	0	0	2,000,000	2,000,000	981,875	1,230,462	248,587	49.1	61.5	49.1	61.5
Fondo Solidario de Vivienda Solidario	14,500,000	6,000	0	14,506,000	6,006,000	6,006,000	6,006,000	0	41.4	41.4	100.0	100.0
Mejoramiento Integral de Barrio	3,736,100	-47,000	0	3,689,100	2,081,706	2,081,706	170,957	0	56.4	4.6	100.0	8.2
Fortalecimiento y Adm. Y Supervision de Proyecto	1,289,500	47,000	0	1,336,500	347,000	46,759	74,195	27,436	3.5	5.6	13.5	21.4
Asistencia Habitacional	9,100,000	0	0	9,100,000	4,711,800	1,510,000	1,697,933	187,933	16.6	18.7	32.0	36.0
Mejoramiento Habitacional	15,259,900	38,000	0	15,297,900	5,085,318	1,548,774	2,423,800	875,025	10.1	15.8	30.5	47.7
Prestamo de Materiales	600,000	0	0	600,000	600,000	102	102	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rehabilitacion de Vivienda y Mejoramiento Urbano	14,659,900	0	0	14,697,900	4,485,318	1,548,673	2,423,698	875,025	10.5	16.5	34.5	54.0
Fortalecimiento Institucional	1,900,300	0	0	1,900,300	1,722,017	525,634	525,634	0	27.7	27.7	30.5	30.5

4.1 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa contempla el desarrollo de medición y legalización de lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales, la entrega de soluciones de viviendas básicas de 36M2., mejoras y piso techo. Se le asigna un presupuesto anual modificado de B/.62,650,257y asignación mensual de B/.25,063,295. Presenta compromisos por B/.15,121,042 con avance relativo de 60.3% que corresponde al compromiso del valor total de contratos para construcción de vivienda desglosados en los siguientes subprogramas que lo componen:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES



4.1.1 Mensura y Legalización

Este Programa tiene como objetivo ordenar, medir y legalizar los lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales, luego de una evaluación socio-económica y técnica con la participación activa de las comunidades involucradas, donde se organizan las calles, veredas y se aplican normas urbanísticas existentes.

El Programa de Mensura y Legalización refleja 4,726 soluciones; en ejecución 218 ubicadas en el Corregimiento de Pacora, 750 mensuras y entrega de 658 certificaciones de lotes en Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, Reflejando 100% de ejecución física. La cifra por ejecutar de 3,100 soluciones, representan las mensuras que se realizaran en las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí.

Presenta un presupuesto modificado de B/.908,100 para desarrollar 5,306 soluciones de lotes, presenta asignado mensual de B/.461,800 y refleja ejecución de B/100,962 que representa avance relativo de 21.9% con respecto al asignado

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	908,100	100,962	21.9
PANAMÁ	691,300	98,063	14.2
COLÓN	78,400	2,899	3.7
PROVINCIAL	138,400	0	0.0

4.1.1.1 Panamá

El proyecto Panamá tiene un presupuesto modificado anual de B/.641,033 de los que a la fecha se ha asignado B/.248,733 registrando un compromiso por B/.98,063 que representa el 39.4% del asignado, que corresponde al pago del personal contingente propio del proyecto y la cuenta No 5 del contrato 68-2009 correspondiente a la mensura de lotes en Pacora y Arraiján.

Se contempla la mensura y legalización de lotes en el Distrito de Panamá (Pacora, Brisas del Rio, Arnulfo Escalona, 8 de Diciembre, La Mireya, El Nazareno, 11 de Septiembre y 4 de Noviembre) y Arraiján (13 de Febrero, la Represa, El Realengo y Las Torres).

4.1.1.2. Colón

Contempla un presupuesto anual por monto de B/.78,400 para la mensura de lotes, ubicados en Villa Catalina , Villa Luzmila, Valle del Cristo, El Limite y Valle Verde

sector 8; presenta presupuesto asignado por B/.74,400 y compromisos por B/2,899 que representa el 3.8% de lo asignado, este corresponde a gastos administrativos.

4.1.1.3 Provincial

Se asigna presupuesto anual de B/.138,400 para la medición de lotes en las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, para esto se a asignado a la fecha B/.138,667

4.1.2 PLAN NACIONAL DE VIVIENDA DIGNA

Consiste en la entrega de una solución de vivienda básica de 36 mts.², mejoras (materiales de construcción) y Piso-Techo, a familias localizadas en áreas semi urbana próximas a las ciudades y en áreas campesinas e indígenas rurales, consideradas de atención prioritarias, por su clasificación de pobreza y pobreza extrema, además del proyecto Imperdonable de Reorganización Urbana “CURUNDU”. Se asigna presupuesto modificado anual de B/.62,650,257 para la construcción de 5,476 soluciones de viviendas a nivel nacional. A la fecha se asigna B/.24,601,495 y compromisos por B/.15,020,080 , que representa 61.05% de avance relativo.

A continuación desglose de los proyectos que integran este programa:

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	61,742,157	15,020,080	23.9
PANAMÁ	4,494,100	164,447	3.7
COLÓN	5,213,200	4,618	0.1
PROVINCIAL	20,709,000	9,091,205	43.9
GASTOS ADMON.	1,034,857	37,386	3.6
CURUNDU	30,000,000	5,694,222	19.0
PROPIEDAD HORIZONTAL	291,000	28,203	9.7

4.1.2.1 Construcción de Vivienda – Panamá :

Este Programa presenta presupuesto anual de B/.4,494,100 y asignación mensual de B/.2,954,823. Refleja, ejecución de B/.164,447 que corresponde la contratación de personal contingente que apoya los proyectos de inversión y la compra de materiales para la construcción de 105 viviendas en el Distrito de Capira, registra avance presupuestario de 5.7% con respecto al asignado.

Con este presupuesto se tiene previsto realizar proyectos en los Distritos de Capira y Chame, además del proyecto de continuidad San Miguel Arcangel.

4.1.2.2 Construcción de Vivienda-Colón:

Presenta presupuesto modificado por monto de B/.5,213,200, su financiamiento proviene de la Autoridad Marítima de Panamá, muestra presupuesto asignado de B/.3,253,720 y compromiso por monto de B/.4,618 correspondiente a gastos administrativo.

A través de este Programa, se desarrolla el Proyecto Urbanístico y Residencial para 300 viviendas en el Sector de Las Praderas de Buena Vista de Colón, ubicado en el Corregimiento de Buena Vista, además el proyecto Manuel Castillo, todos de continuidad.

4.1.2.3 Construcción de Vivienda Provincial:

Presupuesto modificado anual de B/.20,709,000 para la construcción de 1,258 soluciones de viviendas habitacionales distribuidas en:

COMPONENTE	ASIGNACIÓN ANUAL		ASIGNACIÓN MARZO	EJECUCIÓN DE MARZO		
	SOL. HAB.	PRESUPUESTO		MONTO	% DE EJECUCIÓN	
		1			2	3
TOTAL	6,450	20,709,000	10,609,000	9,091,205	43.9	85.7
VIVIENDAS COMPLETAS	5215	17,109,000	7,509,000	6,580,002	38.5	87.6
MEJORAS Y PISO TECHO	1235	3,600,000	3,100,000	2,511,203	69.8	81.0

Con recursos de este programa se cancelarán contratos de vigencia anterior por monto de B/.4,305,112.

4.1.2.4 Provincial-Gastos Administrativos

Con presupuesto modificado anual de B/.1,034,857 presenta asignación por B/.890,622 y compromisos por B/.37,386 que representa el 4.2% del presupuesto asignado. Lo ejecutado corresponde a Gastos Administrativos asignados como apoyo a los proyectos que se desarrollan.

PROYECTO DE VIVIENDA CURUNDU.

Consiste en el desarrollo de un complejo habitacional en el sector de Curundú donde habitan aproximadamente 1,000 familias que viven en condiciones muy precarias. Para la realización del mismo se ha presupuestado B/.30,000,000 del cual se han asignado B/.6,819,789 y comprometido B/.5,694,222 que representa un 83.49% del presupuesto asignado.

Mostramos detalle:

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	30,000,000	5,694,222	19.0
Contrato y Adenda 2%	29,300,000	5,508,409	18.8
Servicios personales	623,300	135,183	21.7
Servicios no personales	46,000	50,630	110.1
Materiales y Suministro	24,270	0	0.0
Maquinaria y Equipo	6,430	0	0.0

PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Tiene como objetivo la atención eficiente y oportuna que exigen los propietarios de edificios o inmuebles, lotificación, parcelación o urbanización con lotes servidos. Para esta vigencia cuentan con presupuesto modificado de B/.291,000 del cual se a asignado B/.73,541 y comprometido B/.28,203 que representa el 38.14% del asignado y el 9.7% del modificado anual.

4.2 FONDO DE AHORRO HABITACIONAL (FONDHABI)

Tiene el propósito de fomentar el financiamiento de vivienda de interés social y contribuir al desarrollo de una Política Nacional de Vivienda y al establecimiento de un Sistema Nacional de Asistencia Técnica.

Provee los recursos financieros, por medio de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito, para procurar satisfacer las necesidades habitacionales del país, con especial atención al Sector de Interés Social Prioritario I (hasta B/.8,000).

Se aprueba el presupuesto anual modificado por B/.1,500,000 y asignado de B/.1,339,791 muestra un compromiso de B/.35,017 que representa un 2.6% del presupuesto asignado, en concepto de gastos administrativos del programa.

Presentamos detalle de avance con relación al presupuesto modificado:

Total	1,500,000	20,708	1.4
Gastos administrativos	247,100	20,708	8.4
COOPERATIVA. CHARCO AZUL	300,000	0	0.0
Cooperativa de Cervecería Nacional.	169,400	0	0.0
Cooperativa San Juan Bautista.	383,500	0	0.0
CACECHI	400,000	0	0.0

4.3 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS: GOB-BID.

Financiamiento de Vivienda contempla los Programas de PARVIS Mejorado, Mejoramiento Integral de Barrios, Administración y Supervisión de Proyectos, Mejoramiento de Condiciones Habitacional financiado por el BID y el Proyecto Fondo solidario de vivienda por el Gobierno Central.

Tiene asignado un Presupuesto modificado anual de B/.21,531,600 compuesto por recursos de crédito externo B/.5,765,900 que corresponde a recursos otorgados a través del Préstamo 342-167/773 y B/.15,759,700 financiado completamente por el Gobierno Central.

Al cierre del mes muestra ejecución de B/.7,481,614 que representa un 71.7% con relación a la asignación mensual de B/.10,434,706 y un 34.7% con respecto al modificado.

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	21,531,600	7,481,614	34.7
PARVIS MEJORADO	2,000,000	1,230,462	61.5
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	14,506,000	6,006,000	41.4
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO	3,689,100	170,957	4.6
ADMON. Y SUPERVISION DE PROYECTO	1,336,500	74,195	5.6

4.3.1 PARVIS Mejorado:

Programa orientado a mejorar la calidad de vida a las familias con ingresos menores a los B/.300 otorgándoles una vivienda completa de 36m², presenta un presupuesto anual de B/.2,000,000 para la construcción de viviendas a nivel nacional.

El presupuesto asignado, registra compromisos por B/.1,230,462 que corresponde al 61.5% del asignado, este compromiso incluye la licitación del contrato 1-11 (construcción de viviendas en el Coco, Capira y Arraijan) y pago de cuentas presentadas por obras en ejecución.

4.3.2 FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Tiene como propósito otorgar un aporte de carácter intransferible, para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal de hasta B/.5,000 por familias para la adquisición de viviendas nuevas cuyo precio de venta no excedan la suma de B/.30,000 sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción y cuyos ingresos familiares formales no superen la suma de B/.800.00 mensuales.

Presenta presupuesto modificado asignado de B/.14,506,000 con una asignación mensual de B/.6,006,000 y ejecución de B/.6,006,000 que representa el 100% de avance relativo con respecto al asignado y el 41.4% con relación al modificado.

4.3.3 PROMEBA: (Programa De Mejoramiento de Barrios):

La continuidad del subprograma PROMEBA proyecta el desarrollo urbanístico, construcción de vivienda y el acompañamiento social a los Asentamientos Informales Tierra Prometida, Edgardo Vernaza, Naos Gonzalillo y Nueva Libia No.1 en un área a desarrollar de 27ha. 4349.00 mts. y estimado poblacional de 2,700 familias, ubicadas en el Corregimiento de Las Cumbres.

La primera fase, se inicio con la compra de dos Fincas por parte del Gobierno Nacional, el ordenamiento territorial y lotificación. Posteriormente se desarrollarán las actividades de infraestructuras (redes de agua, saneamiento, drenaje, pavimentación vial, alumbrado, obras de contención de inundaciones o deslizamientos, facilidades para recolección de basura), equipamiento urbano (centros, comunitarios, guarderías, parques, recreativos, arborización y canchas deportivas) y la regularización de la tenencia de la tierra.

La segunda fase financia la inversión constructiva de vivienda y capacitación para las organizaciones comunitarias participantes, actividades de fortalecimiento comunitario y educación sanitaria y ambiental.

Se presupuesta inversión de B/.3,689,100 para aproximadamente 500 soluciones de viviendas, a financiar con el Préstamo 342-167/773 y aporte del Gobierno. Presenta asignación por B/.2,081,706 y compromisos por B/.170,957 y refleja avance relativo de 8.2% con relación al asignado y 4.6% con respecto al modificado.

4.3.4 Administración y Supervisión de Proyectos:

Este programa tiene el propósito de asesorar a las Unidades Técnicas del programa en su correcta implementación, además de dirigir, supervisar, monitorear e implementar todos los correctivos que sean necesarios para la buena ejecución de los programas de Financiamiento de Vivienda y PROMEBA.

Tiene una asignación presupuestaria anual de B/.1336,500 presenta ejecución por B/.74,195 reflejando el 21.4% de avance relativo con relación a la asignación mensual de B/.347,000 y el 5.6% con respecto al modificado.

4.3 PROGRAMA DE ASISTENCIA HABITACIONAL

Presenta una asignación anual de B/9,100,000 y una ejecución de B/1,697,933 ó sea, el 18.7% de avance relativo con relación a lo asignado de B/4,711,800. Todas las acciones a desarrollar están enmarcadas en brindar apoyo a familias damnificadas o que deben ser reubicadas, gastos administrativos y contingencias. Se estiman 1,000 soluciones. Además dar asistencia sociales conocidas como acompañamiento social que consiste en acciones dirigidas de fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos de atención prioritaria. Acompañamiento Social es un Plan de Reingeniería de la Institución en el marco de lograr una atención integral a la familia que tiene necesidad de vivienda y se les presenta una nueva forma de integración en comunidad. Con este fin el Ministerio de Vivienda ejecuta pequeños proyectos dentro de las comunidades que se atienden.

4.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

Este programa rehabilita inmuebles, proporciona préstamo de materiales y adquiere bienes e inmuebles, presenta presupuesto modificado de B/15,297,900 asignado a la fecha B/5,085,318 y compromisos por B/2,423,800 que representa el 47.7% con respecto al asignado y el 15.8% con relación al modificado.

Detalle	Presupuesto modificado	Compromiso	% de Avance
Total	15,297,900	2,423,800	15.8
PRESTAMO DE MATERIAL	600,000	102	0.0
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO URBANO	14,697,900	2,423,698	16.5

4.4.1 Préstamo de Materiales

Tiene como objetivo otorgar préstamos de materiales, hasta por un monto máximo de B/1,600.00 y mínimo de B/300.00 a familias constituidas que confronten problemas de viviendas y cuyos ingresos oscilan entre B/150.00 a B/600.00 máxima que puedan ser sujeto a descuento directo.

Presenta presupuesto modificado asignado de B/600,000 y para el mes de marzo muestra ejecución por B/102. Hay que tener presente que se requiere la evaluaciones de cada caso antes de facilitar el préstamo.

4.4.2 Rehabilitación de vivienda y mejoramiento urbano –Panamá

Consiste en la rehabilitación y mejoras constructivas de cuartos y apartamentos de inmuebles deteriorados, esto incluye suministro de material de construcción, instalación de infraestructura pluvial, sanitaria y sistema eléctrico, además de proporcionar mano de obra para dicha reparación.

Presenta presupuesto modificado anual de B/.14,697,900. Registra ejecución B/.2,423,698 con avance relativo de 54.0% con relación a lo asignado mensual de B/.4,485,318

4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este programa tiene el propósito de asesorar al MIVIOT y Unidades Técnicas del programa en su correcta implementación e Incluye además el programa apoyo logístico (maquinaria y equipo) para el mejor rendimiento de la institución.

Presenta asignación anual de B/.1, 900,300 y compromisos por B/.525,634 representando el 30.5% de avance relativo en relación a lo asignado de B/.1,722,017